

DATOS DE LA ASIGNATURA

Área/Asignatura: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
Nivel educativo: Educación Secundaria
Curso: SECUNDARIA 3

1.- CONCEPCIÓN

Dar a conocer al alumno el concepto de ciudadanía activa y responsable para que sea capaz de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad en la que vive.

Ello se llevará a cabo a través de la adquisición de las diferentes competencias básicas:

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

2.- OBJETIVOS

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

- Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

3.- CONTENIDOS

1. Ciudadanía
2. Relaciones interpersonales y autonomía personal
3. Libertad
4. Estado de Derecho y Constitución
5. Derechos Humanos, Igualdad, Diversidad Y Solidaridad
6. Deberes ciudadanos y grandes retos sociales.
7. Ciudadanía en un mundo global. Conflictos internacionales y lucha contra el subdesarrollo

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.
5. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
6. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.
8. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
9. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.
10. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establecen la Constitución española y los Estatutos de Autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC
11. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones. Reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
12. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
13. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social de Andalucía. CSC.
14. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
15. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
16. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás.

5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación de estos criterios que aparecen en esta programación se establecen instrumentos como la observación continuada del trabajo realizado por el alumno, ejercicios, preguntas, cuaderno, portfolio... con sus correspondientes rúbricas de calificación y corrección específicos de cada instrumento igualmente ponderados.

En función de las decisiones tomadas por el Departamento del Colegio Arboleda, se disponen una serie de criterios de corrección y calificación para los distintos instrumentos, a partir de los cuales se expresan los resultados de la adquisición de los diferentes estándares por parte del alumnado a través de calificaciones numéricas. La calificación tiene, por tanto, una correspondencia directa con el grado de logro de estándares, competencias clave y los objetivos de la materia.

Los criterios de calificación se ponderan según los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, de evaluación continua y programada, cuyo porcentaje de valoración es el que se indica en cada uno de ellos:

- **Observación del cuaderno y/ o portfolio** como instrumento para valorar el interés y dedicación en las tareas diarias y su actitud positiva hacia su propio aprendizaje. Ambos deberán estar completos: apuntes, ejercicios, fichas, etc.; tener hechas las correcciones y una buena presentación.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con el **50% de la nota global de cada evaluación**

- **Análisis de las producciones diarias del alumnado y su competencia digital:** presentación de trabajos/tareas, individuales o en grupo, uso de los recursos en la plataforma, Aprendemos, participación en los trabajos en grupo.
 - El no presentar las tareas, será calificado con un 0.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará **con el 50% de la nota global de cada evaluación.**

Las calificaciones finales del alumnado se obtienen de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará superada el área cuando **dicha media sea 5 o superior a 5**. En caso contrario se entenderá el área como no superada, teniendo que presentarse a las pruebas extraordinarias del mes de septiembre.

6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de no superar el área en la Evaluación Ordinaria de Junio el alumno deberá realizar el trabajo propuesto y presentarse a la **Prueba de Recuperación** que se realizará en el mes de **septiembre**, en ambos casos, sobre aquellos objetivos mínimos señalados en el Informe de Evaluación del área. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente un examen y hacer entrega, el mismo día, del trabajo.

La prueba escrita tendrá un valor del 60% y el trabajo del 40%.

Alumnado repetidor:

Para el alumnado repetidor, el Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias de manera que éstas conozcan y participen junto con el alumno de las medidas adoptadas. Dichas medidas dependerán, en cada caso, de las causas que hayan motivado la repetición.

Alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores:

Por el carácter que tiene la materia, las herramientas y criterios de calificación del Plan específico serán los siguientes:

- Deberá realizar el trabajo propuesto para tal fin **80%**.
- Organización, presentación, contenido, caligrafía, ortografía y cumplimiento del plazo establecido para su entrega **20%**

Se considerará superada positivamente la materia si la nota media es 5 o superior a 5.

El Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias.

7.- RECURSOS

- Apuntes, fichas creadas al efecto.
- Videos, películas, presentaciones power point

- Recursos disponibles en la plataforma Aprendemos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Considerando la heterogeneidad del alumnado los enfoques metodológicos se adaptan a las necesidades de cada alumno/a.

Se elige el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula

Atenderemos siempre a los siguientes aspectos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje
- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

Para ello se deberá:

- Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.
- Establecer niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.
- Establecer actividades de refuerzo educativo y ampliación.
- Programar actividades y tareas diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula.
- Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo
- Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación
- Realizar ACS para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales señalados por el Departamento de Orientación
- Llevar a cabo ACNS para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales señalados por el Departamento de Orientación